



WHITE PAPER

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y ENERGÍA EN COLOMBIA: **MOTOR DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y TURÍSTICA**

REFLEXIONES Y PROPUESTAS DEL GRI CLUB INFRA & ENERGÍA
PARA EL GOBIERNO NACIONAL

SEPTIEMBRE, 2022

Preparado por:

María Alejandra Mora, Asociada-Gómez-Pinzón
Paola A. Larrahondo, Socia-Gómez-Pinzón



El programa de gobierno del Presidente Gustavo Petro busca convertir a Colombia en una “Potencia Mundial de la Vida”, a partir de transformaciones sustanciales que permitan enfrentar el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, además de una economía productiva basada en el respeto a la naturaleza. Estas transformaciones no solo incluyen un modelo de transición energética incluyente y justo, que tenga por centro y actor principal y activo al usuario final, sino que además contemplan una transición progresiva de la matriz de movilidad terrestre hacia las energías limpias y la promoción de una política urbana nacional enfocada en fomentar la integración, combatir la segregación social y espacial.

Igualmente, el programa de gobierno busca impulsar un proceso de industrialización en el que se generen capacidades locales aumentando la productividad, el empleo, los ingresos y busca convertir a Colombia en un país líder en exportaciones. Para lograr lo anterior, se prevé, entre otras, la transformación de la infraestructura nacional para aumentar la competitividad de la industria local, partiendo del fortalecimiento de la capacidad aeroportuaria, el desarrollo de los modos férreos y fluviales de transporte y el rediseño de la logística del sistema agroalimentario y la red vial de soporte del mismo.

En señal del claro compromiso existente por parte del sector privado para contribuir a la transformación anhelada de Colombia, hasta el punto de convertir al país en potencia mundial de vida y conscientes en que la capacidad instalada del sector empresarial e industrial debe ser el pilar sobre el que se apalanque el cambio advertido para garantizar una economía productiva, diversificada y sostenible, el GRI Club INFRA & ENERGÍA se permite exponer algunas ideas que considera de fundamental relevancia para la elaboración y exitosa implementación del programa de gobierno.

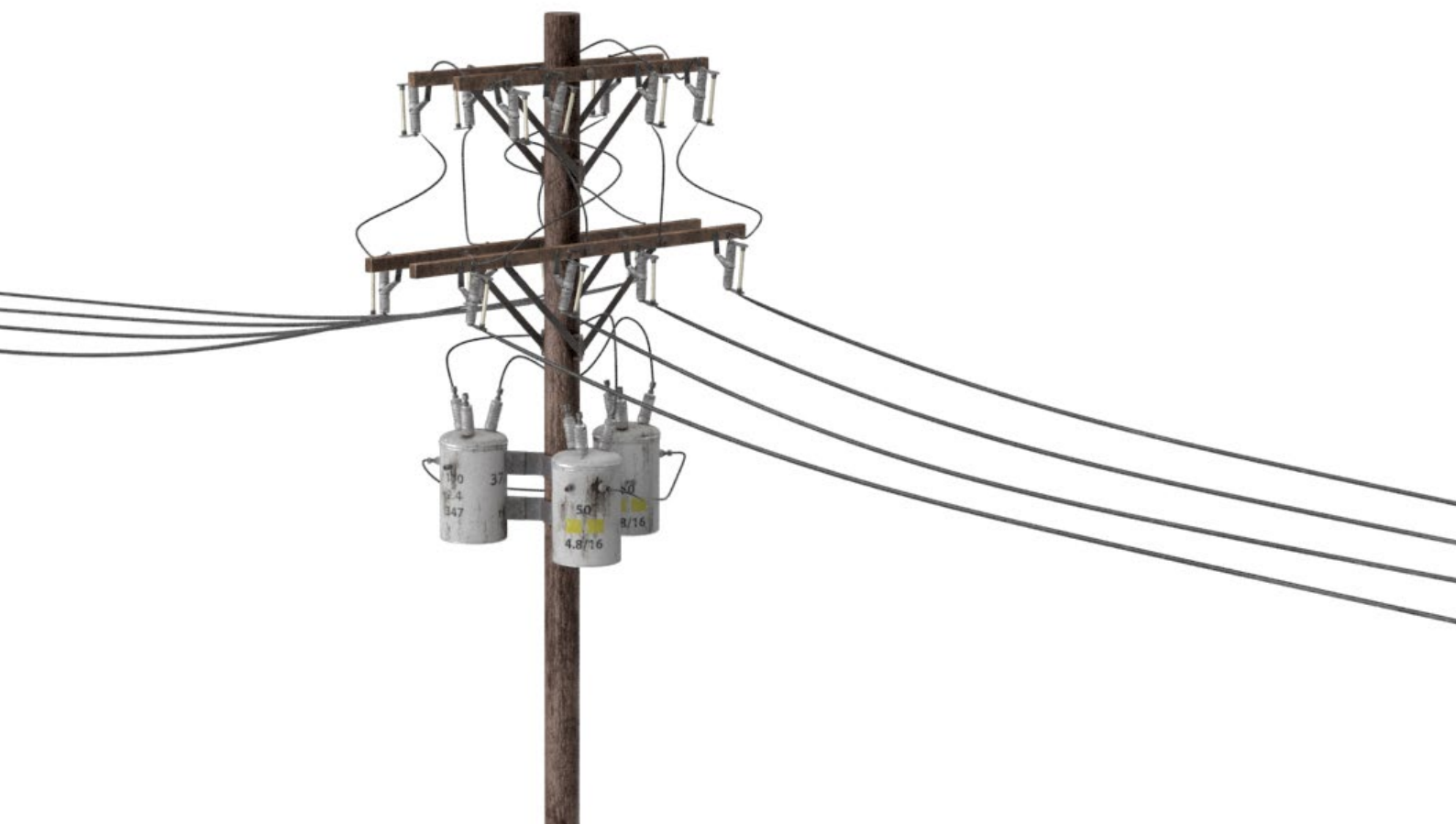
1. LOS SECTORES DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA COMO PROPULSORES DEL CAMBIO

Por su estrecha relación con los puntos centrales del programa de gobierno, que incluyen la industrialización, la promoción del turismo, la revitalización del sector verde y agroindustrial, el desarrollo de la infraestructura de transporte y energía resulta estratégico para mejorar la competitividad del país y materializar los anhelos sobre los que el gobierno nacional ha erigido su plan de acción.

En esa medida, tanto la infraestructura de transporte como la cobertura de energía son condiciones de base necesarias que permiten y potencializan las acciones en otros sectores de la economía y la industria. Es evidente que nuestros campesinos, así como el turismo ecológico sin conectividad no podrán florecer, y la industria y las empresas sin energía no podrán producir.

Históricamente estos sectores han tenido un desarrollo estable y continuo y han alcanzado un punto de madurez, por lo que, construir sobre lo construido y **fortalecer el marco existente tanto en materia de asociaciones público-privadas como mantener los beneficios el sector de energía**, especialmente en materia de renovables, serán las acciones claves para impulsar las metas fijadas para posicionar a Colombia como potencia mundial de la vida.

Como lo compartimos los miembros del GRI, **no hay nada más costoso para los ciudadanos de nuestro país que la infraestructura que no existe**; esa infraestructura que nos deja incomunicados, que nos quita competitividad, que añade toda clase de obstáculos para sacar los productos, incluso para asistir a clase.



ThamKC / Shutterstock



En esa medida, **cualquier acción que se desarrolle debe tener como centro los usuarios del futuro**. Por ende, la política pública debe encaminarse hacia un **esquema tarifario razonable**, acompañado de una **labor de concientización** sobre el rol social de la infraestructura que permita a los usuarios actuales y futuros comprender las razones por las cuales deben contribuir a financiar la infraestructura como motor de desarrollo y oportunidades para todos.

Adicionalmente, para lograr alinear las necesidades de infraestructura y energía con esta nueva generación de usuarios, las políticas, planes y programas que se desarrollen deben tener en cuenta los **estándares internacionales en materia de gestión social y ambiental**, especialmente aquellos implementados por multilaterales como el BID o el Banco Mundial.

Finalmente, las políticas y proyectos que se desarrollen deben establecerse con una **visión de largo plazo**, estableciendo como columna vertebral el bienestar y mejoramiento sostenido de la **calidad de vida de las personas y la relación armónica de la economía con los recursos naturales y el medio ambiente**.

2.

LA SEGURIDAD JURÍDICA COMO PILAR DE LA TRANSFORMACIÓN

OSTILL is Franck Camhi / Shutterstock



Dadas las bien conocidas restricciones presupuestales y la potencialidad del sector privado para invertir y financiar la transición energética y el aumento y mejoramiento de infraestructura de transporte nacional, la seguridad jurídica se convierte en un punto esencial para garantizar el rol activo de los privados en la financiación y ejecución de proyectos de interés público. Las reglas de juego claras son la premisa imprescindible de la alianza entre el sector público y el privado.

En ese sentido, **el fortalecimiento y establecimiento de un marco normativo sólido, estable, claro y sencillo** se erige como factor fundamental para garantizar la participación privada en la financiación. Lo anterior considerando que, por un lado, el sector energético tiene un marco legal establecido y robusto que ha probado ser efectivo para vincular el capital privado y, por el otro, la infraestructura está en un proceso de maduración normativa estableciendo un marco de relacionamiento público-privado soportado en el pago por uso que ha logrado ampliar las alternativas financieras vinculando incluso el mercado de capitales.

Además, es importante que la reglamentación de normas recientemente expedidas como el **Acuerdo de Escazú** cuenten con la participación de todos los actores involucrados en el desarrollo de los sectores de infraestructura y energía.

En este punto, se destaca que hay políticas pendientes, cuya expedición se esperaba en el gobierno anterior y no se materializó generando incertidumbre frente al futuro de sectores estratégicos para la competitividad del país. Este es el caso de: (i) el **CONPES de riesgos** cuya actualización se había anunciado, (ii) correcciones y ajustes al **CONPES de infraestructura aeroportuaria** (iii) **CONPES y políticas relacionadas con el desarrollo de infraestructura y proyectos portuarios**, teniendo en cuenta que las concesiones actualmente vigentes están muy cerca de vencerse, que no hay definido un nuevo modelo, está pendiente fijar la fórmula de cálculo de contraprestación portuaria, la devolución de la infraestructura y por ende, está en riesgo la competitividad del país. Finalmente, (iv) no puede perderse de vista que nuestra **normatividad de materia férrea** es más antigua que nuestras olvidadas carrileras; la modernización y actualización del marco legal férreo es otra tarea fundamental que debe iniciarse por este nuevo gobierno.



3.

LA PROMOCIÓN E IMPULSO DE LAS INICIATIVAS PRIVADAS

Partiendo de la seguridad jurídica y la activa participación del sector privado en el desarrollo e impulso de Colombia como potencia mundial, es relevante avanzar en la regulación de las iniciativas privadas.

El impulso de las iniciativas privadas **permite suplir la falta de capacidad instalada de las entidades públicas para estructurar proyectos, así como optimizar los plazos y costos de estructuración a cargo del Estado**, en un escenario de déficit fiscal y en el que las alternativas de financiación son indispensables para la ejecución de nuevos proyectos. Bajo ese entendido, es importante que las iniciativas privadas no sean vistas con recelo, sino como un dinamizador de la actividad de la administración para cumplir los fines del Estado.

Para el efecto, **es necesario que el marco normativo aplicable a la evaluación e implementación de las iniciativas privadas sea flexible**, entendiendo que la finalidad última subyacente en un proyecto de iniciativa privada es la misma que la de aquellos estructurados por el sector público: satisfacer una necesidad pública existente ofreciendo estándares de calidad, oportunidad y desarrollo.

Valga resaltar que el sector privado tiene un robusto portafolio de proyectos ya estructurado, cuyas finalidades están alineadas con los objetivos del programa de gobierno y, consecuentemente, su priorización y evaluación aligeraría las cargas en materia de planeación y estructuración de la administración pública, generando sinergias importantes para el cumplimiento del programa de gobierno.

En ese sentido, una tarea urgente de la UPIT- Unidad de Planeación de la Infraestructura de Transporte- para que el sector transporte tenga una verdadera planeación y visión de país a largo plazo representa la **actualización y consolidación del Plan Maestro de Transporte**, sino la revisión de las IP que llevan años en evaluación y aprobación por las entidades.

4.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

Los proyectos de infraestructura y energía no son enemigos del ambiente, ni de lo social. Por el contrario, desde nuestra visión compartida son **instrumentos idóneos y potencian la implementar medidas de conservación de nuestros ecosistemas y recursos naturales, así como contribuyen a cerrar la brecha de necesidades en las comunidades.**

La **adopción de criterios y estándares internacionales de ESG - Environmental, Social and Governance** - como parte del marco contractual y reglamentario son el camino correcto para que estos proyectos continúen siendo el motor del cambio. Los proyectos son **capaces de llevar inversión y empleo a las regiones** y tienen la vocación y deber legal de ser aliados del gobierno en la satisfacción del interés público.

La invitación al nuevo gobierno entonces es a utilizar los proyectos de infraestructura de transporte y energía como generadores de cambio ambiental y social, aprovechar su presencia y despliegue en las regiones y no a desacelerar la inversión que pueda conllevar a aumentar la brecha de conectividad.

Ahora bien, es preciso llamar la atención, por su impacto en el desarrollo de proyectos de infraestructura y energía, la reglamentación del Acuerdo de Escazú debe involucrar de forma activa al sector privado, incluyendo a los financiadores y desarrolladores de proyectos.

Lo anterior, puesto que sólo así se garantizará la existencia de reglas claras, ajustadas a las dinámicas de los mercados que permitan llevar a buen término los proyectos respetando los derechos de las comunidades e incorporando factores de sostenibilidad socioambiental. También se destaca la importancia de **prevenir**

la modificación de las licencias ambientales o planes de manejo ambiental de los proyectos que ya se encuentran en operación.

Por otro lado, en relación con los proyectos que se encuentran actualmente en ejecución, es vital que el gobierno nacional juegue un rol de facilitador y coordinador para que, junto con las corporaciones autónomas regionales, se encuentren soluciones eficientes para el desarrollo de los proyectos.

Por último, **la coordinación interinstitucional entre los diferentes entes del gobierno involucrados en los proyectos, la celeridad y adecuada gestión de los trámites para obtener las licencias y autorizaciones ambientales necesarias deben ser una prioridad del gobierno** para dar curso a los proyectos que se encuentran en curso. En el sector energético es de especial interés la obtención de las **licencias en proyectos en la Guajira.**



5.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E IDONEIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

El adecuado desarrollo financiero, industrial, social y ambiental del país debe sustentarse en un marco institucional robusto, eficaz, al amparo del cual las instituciones cuenten **con funcionarios competentes, bien remunerados, que tengan los instrumentos técnicos y de gobernanza para adoptar decisiones que faciliten la ejecución de los proyectos** y la solución de las contingencias que en el desarrollo de los mismos se presentena.

La gobernanza institucional implica, entre otras cosas, **evitar la politización de entidades como la ANI-Agencia Nacional de Infraestructura-** y que las decisiones se tomen bajo políticas de buen gobierno transparentes y bajo la premisa de interés público. Así pues, es un llamado respetuoso a que el nuevo gobierno vincule personas idóneas, de perfiles técnicos con capacidad de gestión y decisión.

En este aspecto, uno de los retos más importantes será que las entidades de control actúen en cumplimiento de sus funciones como protectoras del interés público que participan activamente en la construcción de soluciones para los proyectos y no como meros castigadores.

Como lo mencionamos líneas atrás, la infraestructura más costosa es la que no se tiene, o peor aún la que no se termina. El objetivo conjunto y unívoco del sector privado y del sector público debe ser terminar los proyectos, no dejarlos a la mitad o en estudios que nunca se concretan.





6.

ASPECTOS RELATIVOS AL SECTOR ENERGÍA

Existe una preocupación a nivel mundial relacionada con la escasez e indisponibilidad del gas natural, como materia necesaria para el desarrollo de la industria y de las actividades productivas. La viabilidad de las metas y el programa del gobierno requiere la existencia de **un plan detallado para lidiar con la falta de este recurso y adoptar medidas tendientes a la autosuficiencia energética del país.**

Por otro lado, es necesario **mantener los incentivos existentes y revisar la pertinencia de nuevos incentivos en el sector energético** que en el corto plazo permitan mantener la dinámica de inversiones y contribuyan a la transformación de la matriz energética de Colombia, siempre teniendo en cuenta el costo y la disponibilidad de las diferentes fuentes de energía. En este escenario sugerimos que las **fuentes hidroeléctricas** sean consideradas teniendo en cuenta que se trata de fuentes firmes, robustas que pueden jugar un rol clave en la competitividad del país.

Los recientes hallazgos off-shore de Ecopetrol en materia de gas son una señal positiva y esperanzadora para Colombia, que ponen de nuevo en el terreno la independencia y autosuficiencia del país.



YouraPechkin / Envato Elements

En función de todo lo expresado, como mensaje central para este nuevo gobierno que inicia, consideramos que la infraestructura de transporte y energía son la base para el desarrollo de otros sectores económicos y pilares fundamentales para convertir a Colombia en una Potencia Mundial de Vida. El gobierno tiene pues, a la mano, una herramienta poderosa de transformación social y ambiental y un sector privado dispuesto a jugársela por el país.


Esperamos que las consideraciones expuestas sean de utilidad y reiteramos el interés de los miembros del GRI para trabajar de la mano del Gobierno Nacional y las entidades territoriales en la transformación social, económica y ambiental propuesta.


Contacto



Moisés Cona

Partner, Infrastructure
moises.cona@griclub.org
+55 (11) 96695-6107

 @griclub.infra

 GRI Club Infrastructure
